

CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL PARA LA EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS



En el actual sistema económico español, una de las principales vías de crecimiento de las empresas del sector agroalimentario es la apertura de nuevos mercados internacionales.

Por ello, es necesario desarrollar sistemas específicos de control alimentario que cumplan las normas de cada uno de estos países y someterse a un procedimiento, complicado en muchas ocasiones, de autorización y certificación, tanto por las Autoridades competentes de la Administración española, como de los países de destino.



OBJETIVOS

- Conocer la problemática de la exportación de alimentos fuera de la Unión y Europea y la gestión de la información y estar en condiciones de aplicar el sistema de certificación veterinaria oficial para la exportación a terceros países.
- Conocer y estar en condiciones de aplicar el procedimiento de autorización e inclusión en las listas de establecimientos autorizados para la exportación para terceros países.



JESÚS GARCÍA LÓPEZ

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza Presidente de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA) (2010-2014). Actual Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza. Profesor Asociado del Área de Nutrición y Bromatología de la Cátedra de Higiene e Inspección de Alimentos de la Facultad de Veterinaria (Universidad de Zaragoza). Profesor del Máster Exportación de Alimentos de Origen Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. Miembro Experto de la Comisión para la Renovación de la Acreditación Europea de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza. Miembro de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Gobierno de Aragón. Colaborador habitual en revistas especializadas, congresos y jornadas de salud pública, seguridad y calidad alimentaria, etc.

En la actualidad trabaja en el Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, como responsable del área de exportación de alimentos de origen animal, y apoyo de los programas de mataderos e industrias cárnicas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

UNIDAD 1: Introducción al sistema de Certificación Veterinaria Oficial para la exportación.

UNIDAD 2: Principales herramientas de búsqueda de información en el ámbito de la exportación.

UNIDAD 3: Procedimiento general para la autorización de establecimientos exportadores de productos de origen animal para consumo humano a Terceros Países (TP).

UNIDAD 4: Supervisión y control oficial en los establecimientos exportadores de productos de origen animal a Terceros Países (TP).

UNIDAD 5: Introducción a los Sistemas de Autocontroles Específicos (SAE) y los Organismos Independientes de Control (OIC). Declaración Veterinario Responsable (DVR –PR-EXP).

UNIDAD 6: Agentes certificadores en el ámbito de la exportación de productos de origen animal a Terceros Países (TP).

UNIDAD 7: Tipos de certificados sanitarios para la exportación. Procedimiento de autoprecintado.

UNIDAD 8: Medidas de contención SARC-COV2 para la exportación.

Este programa puede verse modificado para una mejor docencia.	